

XXIV CONCURSO ANUAL DE CUENTO LITERARIO 2020

Ingresa y descarga las bases del concurso www.imcy.gov.co



Convocatoria: Inicio 1 de octubre
Fecha limite de entrega 8 de noviembre

Premiación: Herramientas Tecnológicas para el aprendizaje



Alcaldía
de Yumbo



CREEMOS
YUMBO



IMCY
INSTITUTO MUNICIPAL
DE CULTURA DE YUMBO



Biblioteca Pública
Municipal de Yumbo

XXIV CONCURSO ANUAL DE CUENTO LITERARIO 2020



OBJETIVO:

El INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DE YUMBO-IMCY y la BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL DE YUMBO, convocan a los estudiantes de Básica Primaria, Básica Secundaria, Media vocacional y ciudadanía en general al vigésimo cuarto Concurso Anual del Cuento Literario en su versión 2020, como un proceso de articulación con el Plan Municipal de Lectura, liderado con la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, que coadyuve al fortalecimiento de la calidad de la educación en nuestro municipio.

El concurso anual del cuento literario tiene como objetivo promover el estímulo a la producción artística a través de la imaginación y la realidad, buscando canalizar la expresión literaria en los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos.

BASES DEL CONCURSO

PARTICIPANTES:

Podrá participar toda la comunidad del municipio en las siguientes categorías:

CATEGORÍA A: Estudiantes de primaria (1o a 5o grado)

CATEGORÍA B: Estudiantes de secundaria (6o a 11o grado)

CATEGORÍA C: Estudiantes universitarios y comunidad en general

RECOMENDACIONES SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

Los autores son hombres, mujeres, niños y niñas que con inspiración, esfuerzo y creatividad plasman sus ideas en obras literarias, musicales, de artes plásticas, dramáticas y coreográficas. Cualquier alteración de una obra se convierte en una violación al derecho de autor.



XXIV CONCURSO ANUAL DE CUENTO LITERARIO 2020



Los derechos de autor son un conjunto de leyes que protegen la autoría de las obras literarias y artísticas. En consecuencia, el cuento debe ser de su propia AUTORÍA y no copiarlos de otros autores. Si el cuento no es de autoría de quien lo firma y se confirma la ocurrencia de un plagio, tendrá sanciones contempladas en la legislación colombiana.

La copia de una obra o parte de ella, se ha denominado PLAGIO y hace parte de las violaciones al derecho de autor. En Colombia esto constituye un delito y está contemplado en diferentes leyes, tales como: Ley 23 de 1982, ley 565 de 2000 y ley 603 de 2000*.

Adaptación tomada de cartilla “Vivan los autores. Descubre sus derechos”, publicada por la Dirección Nacional de Derechos de autor de Colombia.

De esta manera la Administración Municipal en cabeza del Doctor JHON JAIRO SANTAMARIA PERDOMO, Alcalde Municipal, PABLO DANIEL PATIÑO QUIJANO, Gerente IMCY, SANDRA CARVAJAL, Coordinadora (e) de la Biblioteca Municipal, Licenciado IVAN RECALDE CORREA, Secretario de Educación Municipal, El Honorable Concejo Municipal, Directivos Docentes y Gestores Culturales al servicio del Municipio, invitan una vez más a estimular y promocionar la creación literaria en los niños, niñas, jóvenes y adultos residentes en el Municipio.

TEMÁTICA: ABIERTA

La organización del concurso en esta edición especial ha establecido una temática ABIERTA con el fin de estimular la participación de estudiantes de las diferentes categorías y la comunidad en general, en épocas de pandemia, como una herramienta que permita explorar la imaginación a partir de la concientización de los participantes.

Si aún no sabes sobre que escribir, te facilitamos algunos temas para tu cuento:

- Pandemia-Aislamiento (concientización del cuidado colectivo)
- Cultura
- Amor
- Esperanza



XXIV CONCURSO ANUAL DE CUENTO LITERARIO 2020



- Medio Ambiente
- Unión de los pueblos
- Convivencia

Estas palabras representan una guía de temas para el postulante, y no representan una temática establecida para el desarrollo del cuento.

EXTENSIÓN DE LOS CUENTOS

CATEGORÍA A. BÁSICA PRIMARIA:

Los participantes de esta categoría podrán escribir su cuento de forma digital (formato pdf, enviar al correo bibliotecapublicamunicipal@gmail.com) o de su puño y letra, un cuento con una extensión mínima entre una y máxima dos páginas y si consideran necesario la pueden ilustrar. De ser escrito de puño y letra, se deberá entregar en un sobre de manila en la ventanilla única del IMCY, con copia de manera digital en formato CD o DVD

CATEGORÍA B. BÁSICA SECUNDARIA:

Los participantes de esta categoría deberán escribir su cuento de forma digital (formato pdf, enviar al correo bibliotecayumbo@gmail.com). El cuento de esta categoría debe presentarse con una extensión mínima de dos páginas y máxima de cuatro.

CATEGORÍA C. COMUNIDAD EN GENERAL:

Esta categoría corresponde a todas las personas adultas incluyendo, las comunidades Afrodescendientes e Indígenas residentes en el Municipio de Yumbo, debe presentarse con una extensión mínima de cuatro páginas y máxima de seis y deberán escribir su cuento de forma digital (formato pdf, enviar al correo bibliotecayumbo@gmail.com).



XXIV CONCURSO ANUAL DE CUENTO LITERARIO 2020



REQUISITOS

Los cuentos deben enviarse al correo bibliotecayumbo@gmail.com, o de forma impresa en papel tamaño carta y entregada en un sobre de manila en la ventanilla única del IMCY, con copia de manera digital en formato CD o DVD, solo en el caso de los participantes de la CATEGORÍA A: Estudiantes de primaria (1o a 5o grado)

Características: Identificación del autor, fuente Arial 12, a doble espacio inter línea, tinta color negro, paginas preferiblemente enumeradas, con perfecta ortografía; además deberá anexar una hoja que contenga la siguiente información adicional:

- Nombres y Apellidos del Autor
- Dirección y teléfono
- Seudónimo
- Nombre de la obra
- Categoría a concursar
- Institución Educativa del Autor (si aplica)
- Edad
- Email

1. El cuento debe de ser inédito, de autoría propia de quien lo firma y no haber sido publicado en anteriores concursos a nivel Nacional o Municipal.

2. Diligenciar formulario de participación (<https://docs.google.com/forms/d/13RCuuk17D-Fs3bzi7RcPZvnoyOeeTd1HCFaxjr7cs4Q/edit>), autorizando los derechos para la publicación de la obra impresa y virtual.

3. El concurso no aceptará cuentos ya publicados y/o premiados en otro concurso.

4. Los ganadores de anteriores versiones que participen y sean escogidos entre los ganadores y finalistas tendrán derecho solo a la publicación de su obra.



XXIV CONCURSO ANUAL DE CUENTO LITERARIO 2020



5. Los ganadores cederán los derechos patrimoniales de sus textos al INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DE YUMBO-IMCY para su edición, adaptación, difusión e investigación.

6. Los empleados y/o contratistas de la Administración Municipal y demás dependencias que participen y sean escogidos entre los ganadores, tendrán derecho sólo a la publicación de su obra.

ESTIMULOS A DOCENTES

Certificación de la Institución Educativa pública o privada, suscrita por el Coordinador o Rector donde haga constar que es docente de la Institución Educativa.

PROCEDIMIENTO PARA ENTREGA DEL ESTÍMULO

- El docente del estudiante que sea primer puesto de las Categorías A o B, será el beneficiario del estímulo en bono o en efectivo por valor de \$ 250.000.

- El estudiante en la ficha de inscripción en el espacio destinado para la persona que lo motiva a escribir, deberá relacionar nombre de la persona que lo motivó a escribir y presentar el cuento.

- Por ser un estímulo al maestro cuya iniciativa es promover la lectura y la escritura, el incentivo únicamente será entregado a dicha población en ningún caso; el estímulo será entregado a un particular que no cumpla con el requisito de ser docente.

PREMIACIÓN

- Los tres (03) primeros puestos, ganadores de cada categoría recibirán como reconocimiento un computador portátil, mención y la publicación de su obra en el libro de antología del cuento literario Vigésimo cuarta (24º) versión 2020.



XXIV CONCURSO ANUAL DE CUENTO LITERARIO 2020



- Los tres (03) segundos puestos, ganadores de cada categoría recibirán como reconocimiento un teléfono celular, mención y la publicación de su obra en el libro de antología del cuento literario Vigésimo cuarta (24º) versión 2020.
- Los tres (03) terceros puestos, ganadores de cada categoría recibirán como reconocimiento una Tablet, mención y la publicación de su obra en el libro de antología del cuento literario Vigésimo cuarta (24º) versión 2020.
- A los mejores finalistas de todas las categorías se le entregará una mención y como estímulo la publicación de su cuento en el libro.
- A los ganadores y finalistas se les solicitará una fotografía de 3X4 de medio cuerpo, dicha solicitud se realizará por teléfono y tendrán que hacerla llegar a la Biblioteca Pública Municipal de Yumbo con su respectiva información personal, o remitirla al correo de la referencia.
- La premiación se realizará en el auditorio del Instituto Municipal de Cultura de Yumbo, en las fechas establecidas y conciliadas por la entidad, partiendo de las condiciones de salud pública, y en observancia estricta de medidas de bioseguridad.

RECEPCIÓN DE CUENTOS

Los cuentos se recibirán en la ventanilla única del IMCY, ubicada en la carrera 5 # 6-34 Barrio Belalcázar (Sede Administrativa IMCY), de lunes a viernes en horas de oficina, en sobre sellado, o en su defecto de forma digital (formato pdf, enviar al correo **bibliotecayumbo@gmail.com**).

"El amor se hace más grande y más noble en la calamidad" Gabo

